

## **ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRIPLECLICK S. A. CELEBRADA EL DIEZ DE ABRIL DE 2018.**

En el cantón de Samborondón, a los diez días del mes de abril del dos mil dieciocho, a las diez horas con treinta minutos, en la oficina ubicada en el Km 1.5 de la vía a Samborondón. Edif Xima Piso 4 Of. 414 se lleva a cabo la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía TRIPLECLICK S. A., con la asistencia de los siguientes señores y accionistas:

- 1) **ANA MARÍA CORDERO FLORES DE SIGUENZA**, propietaria de 320 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- 2) **MARIA JOSE SIGUENZA CORDERO**, propietaria de 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y
- 3) **FRANCISCO SIGUENZA CORDERO**, propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- 4) **LUIS ALBERTO SIGUENZA CORDERO**, propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- 5) **FRANCISCO SIGUIENZA ROJAS**, en calidad de Presidente de la compañía.
- 6) **CPA. DENISSE JORDAN ANDRADE**, comisaria de la compañía.

Por lo que en la presente sesión se encuentra reunida el 100% del capital social de la compañía, el cual asciende a la suma de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**.

Los asistentes aceptan por unanimidad de votos presentes, celebrar esta sesión de Junta General ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día.

**PRIMER PUNTO:** Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Anexos de los Estados Financieros y el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año **2017**; y, decidir sobre el resultado de estos.

**SEGUNDO PUNTO:** Conocer y Aprobar sobre el informe especial elaborado por el Comisario sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral del ejercicio económico del año **2017**.

**TERCER PUNTO:** Conocer y Resolver sobre la carta de asuntos importantes entregados por el Auditor y el informe de Auditoría externa correspondiente al ejercicio económico del año **2017**.

**CUARTO PUNTO:** Conocer y resolver sobre la designación del Comisario y su retribución para un nuevo período.

Preside la Sesión el Ingeniero **FRANCISCO SIGUENZA ROJAS**, en su calidad de Presidente y actúa como Secretaria, la Ingeniera **MARIA JOSÉ SIGUENZA CORDERO**, en su calidad de Gerente General, quienes encontrándose presentes, aceptan las designaciones. El Presidente de la Sesión dispone que la Secretaria constate el Quórum Reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el Quórum Reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre las Juntas Generales de socios y accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

Se aclara que de conformidad a lo establecido en el Art. 243 de ley de compañías en concordancia con el segundo párrafo del artículo 17 del Reglamento sobre Juntas Generales, para el cómputo de los votos válidos, no se tomarán en cuenta los votos de los representantes legales accionistas de la compañía, pero sí podrán intervenir en las discusiones previas a las votaciones relativas a la aprobación de balances, deliberaciones inherentes a su responsabilidad u operaciones en que tengan intereses opuestos a los de la compañía.

Inmediatamente el Presidente de la sesión la declara instalada y pone a consideración de los accionistas presentes el **Primer Punto del Orden del Día**: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado Resultado Integral, Anexos de los Estados Financieros y el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año **2017**; y, decidir sobre el resultado de estos.

Toma la palabra la Ing. María José Sigüenza Cordero, en su calidad de Gerente General de la compañía, quien manifiesta que el balance general presentado a ustedes, refleja el esfuerzo invertido por la administración para sacar adelante a la empresa y conseguir el éxito alcanzado en este año. La compañía TRIPLECLICK S. A., después de reservar la participación correspondiente a los trabajadores, el impuesto a la Renta causado de la utilidad del ejercicio económico 2017, y la reserva legal correspondiente, cuenta con una utilidad neta de **US\$430.418,60**, lo que demuestra que con dedicación y esfuerzo logramos concretar nuestras expectativas y continuar ejecutando los proyectos analizados para este año que comenzamos.

El Presidente de la sesión dispone que los accionistas consignen sus votos para la aprobación del primer punto del orden del día. Una vez recogida la votación de los accionistas habilitados para votar, se aprueba de forma unánime el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, los Anexos y el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2017 de la compañía presentado, así mismo, deciden no distribuir las utilidades, acumulándola para futura capitalización de la compañía.

La Junta a continuación, pasa a conocer el **Segundo Punto del Orden del día**, que guarda relación al informe especial presentado por la comisaria **CPA DENISSE JORDAN ANDRADE**, sobre el Ejercicio económico del año 2017. Conociendo el informe y la situación de la compañía, la Junta decide de forma unánime Aprobar el Informe especial del comisario en su totalidad.

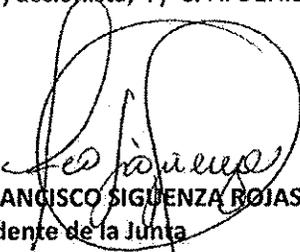
Inmediatamente se pasa a tratar el **Tercer Punto del Orden del día**, relacionado con la carta de asuntos importantes entregada por el Auditor y el informe de Auditoría externa del año 2017, que una vez conocida y revisada por los accionistas presentes, se aprueba de forma unánime.

Por último, la Junta trata el **Cuarto Punto del Orden del día** para lo cual, se toma en consideración la labor desempeñada por la comisaria actual de la compañía, la **CPA. DENISSE JORDAN ANDRADE**, para proponerle nuevamente el cargo de comisaria de la compañía, por el lapso de un año y acordar su retribución. Acto seguido, la Junta de forma unánime decide nombrar a la **CPA. DENISSE JORDAN ANDRADE**, como comisaria de la compañía durante el período 2018 – 2019, quien encontrándose presente, acepta el nombramiento y su retribución.

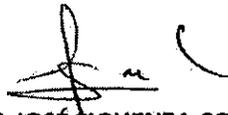
La Junta en cumplimiento lo dispuesto en el Reglamento de Juntas de la Superintendencia de compañía vigente, deja constancia de los documentos que se incorporan al expediente:

- 1) Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- 2) Copia certificada del Acta por la secretaria de esta junta.
- 3) Convocatoria vía correo electrónico a los accionistas y comisario de la compañía.
- 4) Informe del Gerente General del Ejercicio económico del 2017
- 5) Informe del Comisario del Ejercicio económico del 2017
- 6) Carta de Asuntos importantes entregados por el Auditor
- 7) Informe de Auditoría Externa del Ejercicio económico del 2017.
- 8) Estado de Situación Financiera del Ejercicio económico del 2017

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la Sesión, contando con la concurrencia de los accionistas, que son los mismos del inicio de la Junta, se dio lectura a la presente, aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones; con lo cual el Presidente da por terminada esta sesión, a las once horas con diez minutos, firmando para constancia esta acta el Presidente, y Secretaria de la Junta General con todos los asistentes: F) Ing. FRANCISCO SIGUENZA ROJAS, Presidente de la Sesión; F) Ing. MARÍA JOSÉ SIGUENZA CORDERO, Accionista - Secretaria de la Junta; F) ANA MARÍA CORDERO FLORES DE SIGUENZA, accionista; F) FRANCISCO SIGUENZA CORDERO, accionista; F) LUIS ALBERTO SIGUENZA CORDERO, accionista; F) CPA. DENISSE JORDAN ANDRADE, comisaria de la compañía.



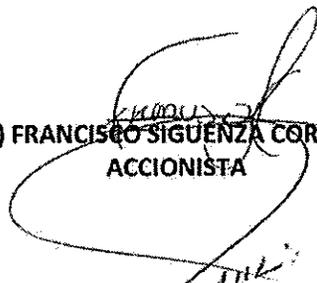
f) Ing. FRANCISCO SIGUENZA ROJAS  
Presidente de la Junta



f) Ing. MARÍA JOSÉ SIGUENZA CORDERO  
Secretaria de la Junta - Accionista



f) ANA MARÍA CORDERO DE SIGUENZA  
ACCIONISTA



f) FRANCISCO SIGUENZA CORDERO  
ACCIONISTA



f) LUIS ALBERTO SIGUENZA CORDERO  
ACCIONISTA

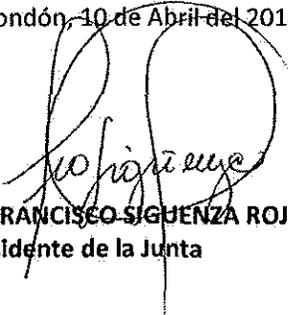


f) CPA. DENISSE JORDAN ANDRADE  
COMISARIA DE LA COMPAÑÍA

**LISTADO DE ACCIONISTAS PRESENTES EN LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRIPLECLICK S. A. CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2018.**

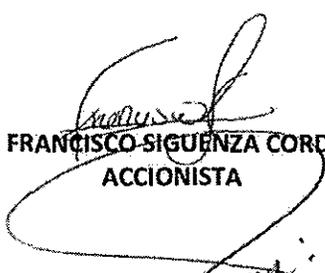
ACCIONISTA	ACCIONES	Número de VOTOS	VALOR	PORCENTAJE
ANA MARIA CORDERO DE SIGUENZA	320	320	US\$ 320.00	40%
MARÍA JOSÉ SIGUENZA CORDERO	160	160	US\$ 160.00	20%
FRANCISCO SIGUENZA CORDERO	160	160	US\$ 160.00	20%
LUIS ALBERTO SIGUENZA CORDERO	160	160	US\$ 160.00	20%
TOTAL	800	800	US\$800,00	100%

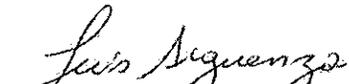
Samborondón - 10 de Abril del 2018.

  
f) Ing. FRANCISCO SIGUENZA ROJAS  
Presidente de la Junta

  
f) Ing. MARÍA JOSÉ SIGUENZA CORDERO  
Secretaria de la Junta - Accionista

  
f) ANA MARÍA CORDERO DE SIGUENZA  
ACCIONISTA

  
f) FRANCISCO SIGUENZA CORDERO  
ACCIONISTA

  
f) LUIS ALBERTO SIGUENZA CORDERO  
ACCIONISTA

  
f) CPA. DENISSE JORDAN ANDRADE  
COMISARIA DE LA COMPAÑIA

## **ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRIPLECLICK S. A. CELEBRADA EL DIEZ DE ABRIL DE 2018.**

En el cantón de Samborondón, a los diez días del mes de abril del dos mil dieciocho, a las once horas con treinta minutos, en la oficina ubicada en el Km 1.5 de la vía a Samborondón. Edif Xima Piso 4 Of. 414 se lleva a cabo la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía TRIPLECLICK S. A., con la asistencia de los siguientes señores y accionistas:

- 1) **ANA MARÍA CORDERO FLORES DE SIGUENZA**, propietaria de 320 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- 2) **MARIA JOSE SIGUENZA CORDERO**, propietaria de 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y
- 3) **FRANCISCO SIGUENZA CORDERO**, propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- 4) **LUIS ALBERTO SIGUENZA CORDERO**, propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- 5) **FRANCISCO SIGUENZA ROJAS**, en calidad de Presidente de la compañía.
- 6) **CPA. DENISSE JORDAN ANDRADE**, comisaria de la compañía.

Por lo que en la presente sesión se encuentra reunida el 100% del capital social de la compañía, el cual asciende a la suma de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**.

Los asistentes aceptan por unanimidad de votos presentes, celebrar esta sesión de Junta General ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día.

**PRIMER PUNTO:** Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de cuentas de pérdidas y ganancias, Anexos de los Estados Financieros y los informes de los representantes legales de las compañías subsidiarias, correspondientes al ejercicio económico del año 2017 y decidir sobre el resultado de estos.

**SEGUNDO PUNTO:** Conocer y Aprobar el Estado Financiero Consolidado correspondiente al ejercicio económico del año 2017 y decir sobre el resultado de estos.

**TERCER PUNTO:** Conocer y resolver sobre la carta de asuntos importantes entregados por el Auditor y el informe de Auditoría externa correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Preside la Sesión el Ingeniero **FRANCISCO SIGUENZA ROJAS**, en su calidad de Presidente y actúa como Secretaria, la Ingeniera **MARIA JOSÉ SIGUENZA CORDERO**, en su calidad de Gerente General, quienes encontrándose presentes, aceptan las designaciones. El Presidente de la Sesión dispone que la Secretaria constate el Quórum Reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el Quórum Reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre las Juntas Generales de socios y accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

Se aclara que de conformidad a lo establecido en el Art. 243 de ley de compañías en concordancia con el segundo párrafo del artículo 17 del Reglamento sobre Juntas Generales, para el cómputo de

los votos válidos, no se tomarán en cuenta los votos de los representantes legales accionistas de la compañía, pero si podrán intervenir en las discusiones previas a las votaciones relativas a la aprobación de balances, deliberaciones inherentes a su responsabilidad u operaciones en que tengan intereses opuestos a los de la compañía.

Inmediatamente el Presidente de la sesión la declara instalada y pone a consideración de los accionistas presentes el **Primer Punto del Orden del Día**: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de cuentas de pérdidas y ganancias, Anexos de los Estados Financieros y los informes de los representantes legales de las compañías subsidiarias, correspondientes al ejercicio económico del año 2017 y decidir sobre el resultado de estos.

Toma la palabra la Ing. María José Sigüenza Cordero, en su calidad de Gerente General de la compañía, quien pone a consideración de los presentes los Estados de Situación Financiera, Estados de Resultado Integral del Período, Anexos y los informes de los Representantes Legales de las compañías subsidiarias DIXIMANT S.A., SIMEIGLOBAL S.A. que reflejan el esfuerzo invertido por la administración de cada una de ellas para sacar adelante a las empresas y conseguir el éxito alcanzado en el año 2017.

Siendo el momento de deliberar, el presidente de la sesión dispone que los accionistas presentes consignen sus votos para la aprobación del primer punto del orden del día. Una vez recogida la votación de los accionistas habilitados para votar, este punto del orden del día se aprueba de forma unánime y sin observaciones.

La Junta a continuación, pasa a conocer el **Segundo Punto del Orden del día**: Conocer y aprobar los Estados Financieros Consolidados correspondiente al ejercicio económico del año 2017 y decidir sobre el resultado de los mismos. Conociendo los Estados Financieros Consolidados, la Junta decide de forma unánime Aprobar los Estados Financieros Consolidados elaborados por la compañía TRIPLECLICK S.A. y el registro de los resultados generados aplicando el Método de Participación con fecha 31 de Diciembre de dos mil diecisiete, de cada una de las compañías subsidiadas, es decir, de las compañías DIXIMANT S.A. Y SIMEIGLOBAL S.A.

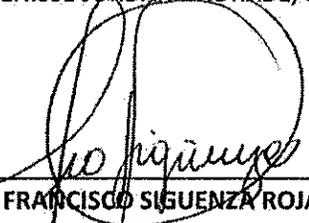
Por último, la Junta trata el **Tercer Punto del Orden del día**, relacionado con la carta de asuntos importantes entregada por el Auditor y el informe de Auditoría externa del año 2017, que una vez conocida y revisada por los accionistas presentes, se aprueba de forma unánime.

La Junta en cumplimiento lo dispuesto en el Reglamento de Juntas de la Superintendencia de compañía vigente, deja constancia de los documentos que se incorporan al expediente:

- 1) Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- 2) Copia certificada del Acta por la secretaria de esta junta.
- 3) Convocatoria vía correo electrónico a los accionistas y comisario de la compañía.
- 4) Informe de los Representantes legales de las compañías subsidiarias del Ejercicio económico del 2017
- 5) Carta de Asuntos importantes entregados por el Auditor
- 6) Informe de Auditoría Externa del Ejercicio económico del 2017.
- 7) Estado de Situación Financiera consolidado del Ejercicio económico del 2017

8) Nombramiento del Representantes legales de las compañías subsidiarias.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la Sesión, contando con la concurrencia de los accionistas, que son los mismos del inicio de la Junta, se dio lectura a la presente, aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones; con lo cual el Presidente da por terminada esta sesión, a las doce horas, firmando para constancia esta acta el Presidente, y Secretaria de la Junta General con todos los asistentes: F) Ing. FRANCISCO SIGUENZA ROJAS, Presidente de la Sesión; F) Ing. MARÍA JOSÉ SIGUENZA CORDERO, Accionista - Secretaria de la Junta; F) ANA MARÍA CORDERO FLORES DE SIGUENZA, accionista; F) FRANCISCO SIGUENZA CORDERO, accionista; F) LUIS ALBERTO SIGUENZA CORDERO, accionista; F) CPA. DENISSE JORDAN ANDRADE, comisaria de la compañía.



f) Ing. FRANCISCO SIGUENZA ROJAS  
Presidente de la Junta



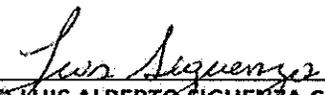
f) Ing. MARÍA JOSÉ SIGUENZA CORDERO  
Secretaría de la Junta - Accionista



f) ANA MARÍA CORDERO FLORES DE SIGUENZA  
ACCIONISTA



f) FRANCISCO SIGUENZA CORDERO  
ACCIONISTA



f) LUIS ALBERTO SIGUENZA CORDERO  
ACCIONISTA



f) CPA. DENISSE JORDAN ANDRADE  
COMISARIA DE LA COMPAÑÍA

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRIPLECLICK S. A. CELEBRADA EL DIEZ DE ABRIL DE 2018.**

ACCIONISTA	ACCIONES	Número de VOTOS	VALOR	PORCENTAJE
ANA MARIA CORDERO DE SIGUENZA	320	320	US\$ 320.00	40%
MARÍA JOSÉ SIGUENZA CORDERO	160	160	US\$ 160.00	20%
FRANCISCO SIGUENZA CORDERO	160	160	US\$ 160.00	20%
LUIS ALBERTO SIGUENZA CORDERO	160	160	US\$ 160.00	20%
TOTAL	800	800	US\$800,00	100%

Samborondón, 10 de Abril del 2018.

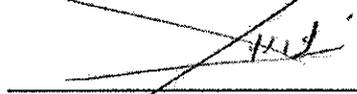
  
 f) Ing. FRANCISCO SIGUENZA BOJAS  
 Presidente de la Junta

  
 f) Ing. MARÍA JOSÉ SIGUENZA CORDERO  
 Secretaria de la Junta - Accionista

  
 f) ANA MARÍA CORDERO DE SIGUENZA  
 ACCIONISTA

  
 f) FRANCISCO SIGUENZA CORDERO  
 ACCIONISTA

  
 f) LUIS ALBERTO SIGUENZA CORDERO  
 ACCIONISTA

  
 f) CPA. DENISSE JORDAN ANDRADE  
 COMISARIA DE LA COMPAÑÍA